II REUNIÓN DEL SUBGRUPO DE TRABAJO CORREDOR BIOCEÁNICO ANTOFAGASTA — PARANAGUÁ

Santa Cruz de la Sierra, 10 de junio de 2015

El día 10 de junio de 2015 se realizó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la II Reunión del Subgrupo Corredor Bioceánico Antofagasta – Paranaguá del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR.

Esta reunión contó con la participación de las delegaciones de Argentina (en calidad de observador), Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, la Secretaria General de la UNASUR y como invitados a los representantes del CCT.

La nómina completa de las delegaciones se incluye como Anexo I.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Viceministro de Telecomunicaciones del Estado Plurinacional de Bolivia, quien dio la bienvenida a las delegaciones y agradeció la presencia de cada uno de ellos.

En ausencia de la Presidencia Pro-Témpore se dejó a consideración de las delegaciones la elección del moderador de la Reunión. Por unanimidad se eligió al delegado de Paraguay para presidir la reunión.

La Presidencia de la reunión dio la bienvenida a las delegaciones y a los representantes del BID, CAF y FONPLATA, de la misma forma agradeció y felicitó a la representación de Bolivia por la organización.

Se dio tratamiento a los temas de la agenda en el siguiente orden:

1. APERTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DE REUNION

La Presidencia procedió a la lectura y revisión de la agenda del grupo de trabajo para aprobación del plenario, cuya copia se encuentra en el Anexo II.

2. PRESENTACION DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

A seguir, la Presidencia cedió la palabra al delegado de la Secretaría General de UNASUR quien transmitió el mensaje del Secretario General, quien considera que el proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Paranaguá — Antofagasta, que está priorizado dentro de los proyectos API, es un proyecto muy importante y simbólico para la integración regional. Recordó que la Secretaría General ha venido sosteniendo un diálogo con la Presidencia Pro-tempore del COSIPLAN y, en el contexto de la última reunión del comité coordinador realizada en Montevideo se llegó a un entendimiento para un trabajo conjunto.

De esta manera la propuesta de ocho proyectos multinacionales, una vez que se cuente con el diagnostico que elaborará el COSIPLAN, con una metodología propuesta por Brasil, la Secretaria General buscará el apoyo de un consultor que

estará disponible a los países que requieran asistencia para los proyectos multinacionales.

- 3. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL CORREDOR FERROVIARIO BIOCEÁNICO PARANAGUÁ ANTOFAGASTA
- a. Informe de Avance de los nodos de interconexión del tramo paraguayo con Argentina y Brasil:

La delegación de Paraguay presentó en primer lugar el estado de avance de la interconexión con Argentina.

El proyecto de interconexión ferroviaria corresponde al Eje de Capricornio (CAP23), y se encuentra actualmente en fase de pre ejecución. Incluye además de un puente bimodal, la construcción de un puerto en la ciudad de Pilar, un centro de control fronterizo y las obras de acceso a dichas infraestructuras.

Actualmente se encuentra en evaluación el Informe Parcial N° 3. Una vez culminada dicha evaluación se presentará el Informe Final.

Las alternativas de interconexión consideradas son las siguientes:

- Pilar Colonia Cano
- Curupayty Las Palmas

En la conclusión del informe parcial Nº 2 se recomienda la construcción de un nuevo Puente Vial Binacional en el enlace Pilar-Colonia Cano y un nuevo Puente Ferroviario Binacional en el enlace Las Palmas-Curupayty; con la salvedad adicional que este segundo deberá quedar supeditado a dos decisiones exógenas al proyecto objeto de esta consultoría: la consistencia y sincronía de las inversiones ferroviarias en Argentina, Paraguay y Brasil y de las inversiones en desarrollo portuario en Antofagasta-Chile y en el curso inferior del río Paraguay.

b. Informe respecto a las potencialidades de la futura terminal de transferencia y puerto seco de la localidad de Fram (Paraguay), y variación de la demanda de carga en el área de influencia del corredor:

La delegación de Brasil mencionó que el estudio de BNDES, debe ser actualizado ya que considera una realidad económica paraguaya diferente a la actual.

A continuación Paraguay hace su presentación sobre detalles de los cambios en la producción afirmando los argumentos de Brasil. La misma presentación aporta aspectos sobre el tema de Fram como puerto seco.

4. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS REFERIDOS A LA INTERCONEXIÓN.

En este punto las delegaciones de Brasil y Chile presentaron consideraciones técnicas respecto a la operación ferroviaria en ambos países. Brasil menciono que está analizando la definición de la trocha a ser implementada en su tramo.

5. ASPECTOS REGULATORIOS

La delegación de Brasil comentó que el marco regulatorio concerniente a aspectos ferroviarios está siendo tratado en el ámbito del MERCOSUR, en el SGT-5 Transporte, donde los países propusieron algunas modificaciones en el capítulo ferroviario del ATIT a fines de futuras discusiones en el ámbito del artículo 16 del ATIT y el cual será tratado en la ALADI.

6. EXPERIENCIAS ACTUALES EN ELTRÁFICO BILATERAL

La delegación de Chile presento su experiencia en tráfico Bilateral entre la empresa FERRONOR S.A.- Chile y Belgrano Cargas – Argentina en el marco de los convenios vigentes desde el año 2001 establecidos entre autoridades chilenas y argentinas dentro del ámbito público y privado. Asimismo dio a conocer que la experiencia de explotación conjunta de los tráficos realizados hasta el año 2012 tuvo muy buenos resultados; a la fecha ambas empresas se encuentran finalizando detalles para la pronta rehabilitación de los tráficos mencionados en el transcurso del año 2015.

Se recalcaron las ventajas del uso de la trocha métrica utilizada por la mayoría de las empresas ferroviarias en Suramérica que a futuro podrán estar totalmente interconectadas, como por ejemplo el menor consumo de lastre, consumo en las travesías y costo en obras de arte (infraestructura ferroviaria), terraplenes, radio de curvatura en zona de montaña y mantenimiento de vías abaratando los costos logísticos.

Finalmente se expuso a modo de ejemplo respecto a la capacidad de tráfico eficiente en Brasil sobre trocha métrica en el ferrocarril Vitoria – Minas.

7. ANÁLISIS Y PROPUESTAS SOBRE ASPECTOS DE FINANCIAMIENTO

Los representantes de CAF, FONPLATA y BID mencionaron la existencia de metodologías para ser aplicadas a proyectos multinacionales, las cuales serán puestas a conocimiento de cada uno de los países.

El representante de la Secretaria General de la UNASUR valoro la exposición del representante del BID, quien se refirió a mecanismos de financiamiento binacionales para proyectos de infraestructura (Túnel Paso Agua Negra). La Secretaria General considera que se deberían explorar este tipo de mecanismos para los ocho proyectos priorizados multinacionales, lo cual requiere idear un mecanismo de coordinación entre los países participantes y un sistema de presentación conjunta a los organismos de financiamiento internacional.

8. PASOS FUTUROS

Se acordó adoptar las siguientes acciones:

- 8.1 Brasil presentará a los países a través de la Presidencia Pro Témpore una tabla de datos necesarios a la aplicación en el modelo de simulación de transporte y proyección de demanda. Los países deberán completar dicha tabla y enviarla a Brasil vía Presidencia Pro Témpore.
- 8.2 Brasil presento un documento con propuestas de modificaciones del capítulo ferroviario del ATIT acordadas en la última reunión de SGT-5 Transporte de MERCOSUR (Anexo IV) que está a disposición de los países para comentarios.
- 8.3 Presentación al Comité Coordinador de COSIPLAN sobre la recomendación de la Secretaria General de UNASUR con la finalidad de que se analice de acuerdo a uno de los objetivos del Estatuto de COSIPLAN, como nuevo tema de agenda "homologación de las normas de transportes de cada país".
- 8.4 Las delegaciones acordaron analizar las metodologías de financiamiento mencionadas por CAF, FONPLATA y BID, en la siguiente reunión del grupo de trabajo.
- 9. Las presentaciones realizadas en la reunión se incluyen en el ANEXO III.

Por la delegación de:

DELEGACION DE ARGENTINA

PET EGACION CHILE

DELEGACION BRASIL

DELEGACION PARAGUAY

ANEXO I

LISTA DE LAS DELEGACIONES

II REUNIÓN DEL SUBGRUPO DE TRABAJO CORREDOR BIOCEÁNICO ANTOFAGASTA – PARANAGUÁ

Santa Cruz de la Sierra, 10 de junio de 2015

ARGENTINA

Zalfa Hurtado Cassab Área Consular Consulado argentino en Santa Cruz

BOLIVIA

Marco Antonio Vásquez Quiroga Viceministro de Telecomunicaciones Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Gustavo Pozo Vargas Director General de Telecomunicaciones Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Eddy Palacios Villarroel
Jefe de la unidad de Servicio a Operadores
Viceministerio de Transporte
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

BRASIL

Francisco Luiz Baptista Da Costa Director de Planejamento Ministerio de Transportes- Brasil

Rodolfo Osorio De Oliveira Director de Planejamento Ministerio de Planejamento- Brasil

CHILE

Claudio Gonzales Carrasco Director de Relaciones Internacionales Chile

Juan Carlos Barrientos Bordoli Consul General de Chile Ministerio de RR.E.E

Francisco Cerugico
Jefe de Operaciones Internacionales

Ferronor S.A- Chile

Fernando Velasco Consejero Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Carolina Cortez
Geógrafo
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile - DIFROL

Paula Bravo
Cientista Político
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile - DIFROL

PARAGUAY

Juan Enrique Segales Romero Asesor Técnico Ferrovías e Hidrovia Viceministerio de Transportes

Luis María Pereira Sánchez Coordinador Nacional de Cosiplan Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones- Paraguay

BID

Patricio Mansilla Caro Especialista de Transporte

CAF

Rolando Terrazas Salinas Asesor Senior

FONPLATA

Pedro Sosa Pinilla Asesor Presidencial Ejecutivo

Marina Dockweiler Especialista Ambiental

Yessica Felez Especialista de proyectos

Secretaria General de UNASUR

Juan Salazar Asesor de la Secretaria General

Perrond S A Chile

Permando Valasco

o elsena 0

Atriaterro de Relacionas Siciencias de Critic

swhot anionat

Geligialo

JUNGIL - architatoreard architecture il engli elementativi

Panis Pany

Cientiste Palifica

Ministerio de Refacio de Estad y ne de Ufale - DIFROL

PARAGUAY

Juan Enrique Segales Romero Asesor Tromoo Ferrovias e Morova

Luis Mana Pereira Sanchez

-50**010113001 Nauthi**ni de 50₀₋₁130. Ministria de Obras Publicas e Causter encessa da

> un) Patrion Mansilia C...o

> > THE CO

Roiando Tenacas Sainas

10/458 W238A

FONPLATA

Packe Boss - Alle

Aspect Freedamonable of Horiza

na avaluati en M

Especialista Ambiental

term? soless!

Especialista ne ururectos

Secretaria Seperal de UnASUR

se exted next

Asesor de la Secretaria iseneral





COSIPLAN

Presidencia Pro-Témpore Uruguay 2014-2016

GRUPO DE TRABAJO SOBRE INTEGRACIÓN FERROVIARIA

II REUNIÓN DEL SUBGRUPO DE TRABAJO CORREDOR FERROVIARIO BIOCEÁNICO PARANAGUÁ - ANTOFAGASTA

Santa Cruz - Bolivia, 10 de junio de 2015 Hotel Cortez

ANTECEDENTES

En la XI Reunión del Comité Coordinador del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) que tuvo lugar en la ciudad de Montevideo el 17 de abril 2015, se revisó lo actuado en el marco del Grupo de Trabajo sobre Integración Ferroviaria Suramericana y se acordó que los cuatro países involucrados en el Corredor Bioceánico Antofagasta - Paranaguá, conjuntamente con Uruguay, realizaran una reunión específica en el marco del referido Grupo de Trabajo, sin excluir la participación de los demás países, como observadores. Asimismo se estableció que dicha reunión se llevaría a cabo el 10 de mayo de 2015, en la ciudad de Santa Cruz y su convocatoria estaría a cargo de Uruguay como Presidente Pro Témpore.

PARTICIPANTES

Se prevé la participación de los Coordinadores Nacionales y funcionarios nacionales vinculados a temas de planificación y transporte ferroviario de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, así como de otros países miembros de UNASUR que deseen asistir.

AGENDA PRELIMINAR

09:00 - 09:30	REGISTRO DE PARTICIPANTES
09:30 - 09:40	APERTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN
	Presidencia Pro Témpore COSIPLAN Uruguay Intervenciones de los países
09:40 - 10:00	PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS Coordinación del Subgrupo de Trabajo Corredor Ferroviario Bioceánico Paranaguá- Antofagasta y Presidencia Pro Témpore COSIPLAN Uruguay



COSIPLAN

Presidencia Pro-Témpore Uruguay 2014-2016

10:00 - 10:45 PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL CORREDOR FERROVIARIO BIOCEÁNICO PARANAGUÁ – ANTOFAGASTA

Informe de avance de los nodos de interconexión del tramo paraguayo con Argentina y Brasil. A cargo de Argentina, Brasil y Paraguay

Informe respecto a las potencialidades de la futura terminal de transferencia y puerto seco de la localidad de Fram (Paraguay), a cargo de la delegación de Paraguay.

10:45 - 11:00 CAFÉ

11:00 - 11:30 ANALISIS DE LOS ASPECTOS TECNICOS REFERIDOS A LA INTERCONEXION

Análisis de los aspectos técnicos referidos a la interconexión y variación de la demanda en territorio paraguayo

11:30 - 12:30 ASPECTOS REGULATORIOS

Análisis de las normas operativas vigentes, verificando la necesidad de su revisión y/o actualización, en el marco del Acuerdo sobre Transporte Terrestre Internacional (ATIT), con vistas a suprimir eventuales trabas en los tráficos ferroviarios transfronterizos.

Intervenciones de los países.

12:30 - 14:30 ALMUERZO LIBRE

14:00 - 15:00 EXPERIENCIAS ACTUALES EN TRÁFICO BILATERAL

Presentación de la experiencia del tráfico bilateral ferroviario y su proyección a futuro, a cargo de las delegaciones de Argentina y Chile.

Intervenciones de los países



COSIPLAN Presidential Processingues Uniquesy 2014-2016

10:60 - 10:45 PEESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL CORREDOR I ERROVIAIDE

informe de avance de los nodos de intronucion del tramo paraguayo con Argentina y Brasil. A cargo de Argentina, Brasil y fai rody

informe respecto a las potenciabidades de la ceura terminal de transferencia y puedto seco de la localidad de Francia (Peragnay), e cergo de la delegación de Paraguay.

0:45 - 11:00 CAFE

12:30 - 11:30 AMAIISIS DE LOS ASPECTOS TEGNICOS REFERENCE A LA INTERICOMISMON

Analistiche lus aspectos fernices lu fendes uda in lateonexi i jovaniscion de la demanda un reintono par lateyo.

11.30 - 12:30 ASPELIOS REGULATORIOS

Areasin de las normal aperativas vigences na il rendo la macaldari de las revision y/o actualización, en la las Acceda sobre Transluta la las ristre internacional (ATR), con vistas a supome evantuales trabas en los translucios remediando transfrontences.

Antervenumencon en ancien.

22.30 14:30 ALWINS 15:05

JAMES GORARI VIDEO AND MARKING MARKET PROPERTY OF TRANSPORT OF THE STATE OF THE STA

Presented for the former and place testing alleboral fortest may be presented to be a more comparable testing and the former a

katamata — semetatak



COSIPLAN

Presidencia Pro-Témpore Uruguay 2014-2016

15:00 - 15:30 ANÁLISIS Y PROPUESTAS SOBRE ASPECTOS DE FINANCIAMIENTO

Consideración del proyecto en los trabajos a ser desarrollados por el Grupo Técnico Ejecutivo de Mecanismos de Financiamiento y Garantías. Formulación de propuestas específicas al respecto.

Intervenciones de los países

15:30 - 16:00 PASOS FUTUROS

Revisión y aprobación del Plan de Trabajo 2015-2016

Intervenciones de los países

16:00 - 16:15 CAFÉ

16:15 – 16:45 PRESENTACION PARA CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Presidencia Pro Témpore COSIPLAN Uruguay

Intervenciones de los países

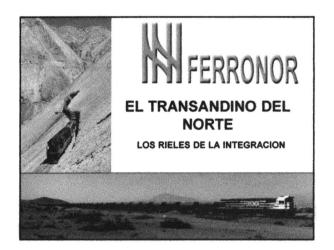
16:45 – 17:00 CIERRE DE LA REUNIÓN

Palabras de cierre de la Coordinación del Subgrupo de Trabajo Corredor

Ferroviario Bioceánico Paranaguá - Antofagasta

Presidencia Pro Témpore COSIPLAN Uruguay.





TRANSPORTE FERROVIARIO



Ferronor S.A., es una empresa ferroviaria, para brindar los servicios del transporte ferroviario, como también realizar las actividades relacionadas con éste.

La política comercial de la empresa, está dada por, entregar un servicio que satisfaga las necesidades de los clientes, desarrollando una logistica amigable con el medio

Para satisfacer las necesidades propias de los clientes, Ferronor evalúa cada proyecto de transporte de forma independiente, e integra de manera de desarrollar la solución operacional que mejor se ajuste.



Nuestra Empresa





- Red de 2.500 km incluidos los ramales ferroviarios.
- Interconectamos los principales puertos y centros mineros del país
- Poseemos un ramal internacional Augusta Victoria -Socompa (Il Región), que conecta Antofagasta con Salta (Argentina).
- Principales clientes:

 - Codelco
 Cap Minería
 SCM Franke
 FCAB
- Principales Productos:
 Cobre Cátodos y Concentrado
 - Acido sulfúrico
 - Concentrado de fierro
- > Toneladas transportadas: 10.400.000 t/año





- Desde sus orígenes, el Ferrocarril Trasandino del Norte tuvo en cuenta la importancia de la integración económica del Norte Grande.
- Desarrollando la conectividad a los principales puertos del Norte de Chile.
- En los tiempos actuales esa visión se ha mantenido, debido al crecimiento de la actividad minera en el norte de Chile y Argentina, y potenciales proyectos, además de la mayor producción agrícola – ganadera del NOA que naturalmente implicarán un mayor intercambio de mercaderías.







nspección de vías

Transporte de gas



- Ferronor está convencida que en el corto y mediano plazo esta conexión ferroviaria será social y económicamente atractiva; por ello ha participado de todas las reuniones organizadas por ZicoSur, Comités de Integración, Cámara de Comercio Exterior de Salta, otras en post de la integración.
- Ferronor ratifica su disponibilidad de reiniciar los tráficos junto a su contraparte Belgrano Cargas y Logística.





Ferinoa 2012

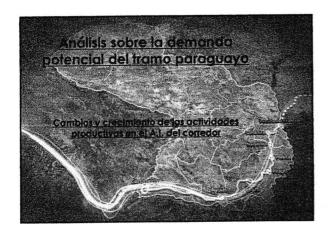


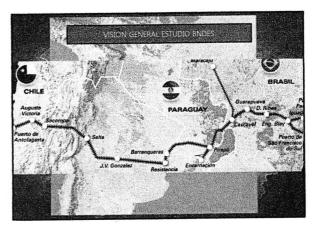


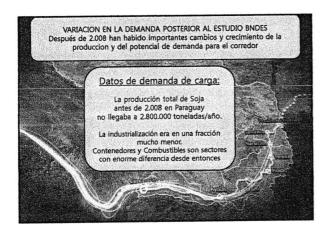
A finales de 2012, el Gobierno argentino a través de su Ministerio del Interior, la Embajada de Chile en Argentina y la Provincia de Salta acompañados por Ferronor S.A ratificaron el Convenio de explotación conjunta, ejemplo en el mundo de integración permitiendo potenciar sus recursos al realizar las operaciones conjuntas y abastecer entre ambos ferrocarriles la creciente demanda de transporte, transformándose en lo práctico en un ferrocarril realmente binacional .

Resta esperar que nuestra contraparte concluya los trabajos de mantenimiento en sus líneas para se pueda concretar el reinicio de un sistema de transporte eficiente y seguro

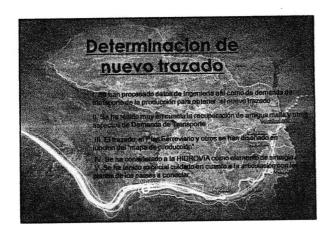


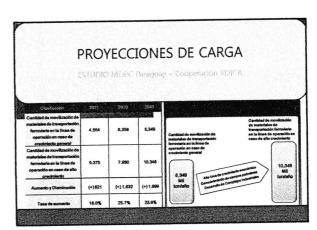


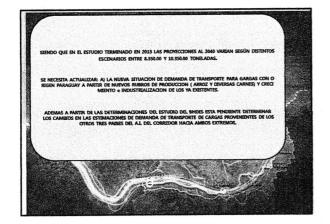


















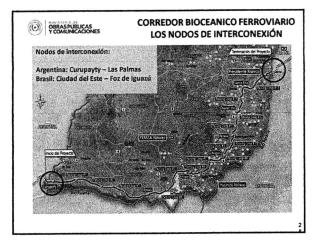
COSIPLAN - UNASUR

CORREDOR FERROVIARIO BIOCEANICO PARANAGUÁ-ANTOFAGASTA

INFORME DE AVANCE DE LOS NODOS DE INTERCONEXIÓN DEL TRAMO PARAGUAYO CON ARGENTINA Y BRASIL

Il Reunión del Sub Grupo de Trabajo del Corredor Ferroviario Bioceánico Paranaguá-Antofagasta Grupo de Trabajo de Integración Ferroviaria Suramericana

> 10 de junio de 2015 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia



OBRASPUBLICAS Y COMUNICACIONES

CORREDOR BIOCEANICO FERROVIARIO NODO DE INTERCONEXIÓN CON ARGENTINA

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto de interconexión ferroviaria corresponde al Eje de Capricornio (CAP23), y se encuentra actualmente en fase de pre ejecución. Incluye además de un puente bimodal, la construcción de un puerto en la ciudad de Pilar, un centro de control fronterizo y las obras de acceso a dichas infraestructuras.

Actualmente se encuentra en evaluación el Informe Parcial N° 3, aguardándose posterior a dicha evaluación el Informe Final.

Las alternativas de interconexión consideradas son las siguientes:

- Pilar Puerto Cano
- · Curupayty Las Palmas

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

CORREDOR BIOCEANICO FERROVIARIO NODO DE INTERCONEXIÓN CON ARGENTINA

CONCLUSIONES DE LOS INFORMES DE AVANCE DEL ESTUDIO (INFORMES PARCIALES N° 2 Y 3)

Se recomienda la implantación de un nuevo Puente Vial Binacional en el enlace Pilar-Colonia Cano y un nuevo Puente Ferroviario Binacional en el enlace Las Palmas-Curupayty; con la salvedad adicional que este segundo deberá quedar supeditado a dos decisiones exógenas al proyecto objeto de esta consultoría: la consistencia y sincronía de las inversiones ferroviarias en Argentina, Paraguay y Brasil y de las inversiones en desarrollo portuario en Antofagasta/Chille y en el curso inferior del río Paraguay.



OBRASPUBLICAS Y COMUNICACIONES

CORREDOR BIOCEANICO FERROVIARIO NODO DE INTERCONEXIÓN CON BRASIL

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto de interconexión ferroviaria corresponde al Eje de Capricornio (CAPS2), y aún se encuentra en fase de perfil, dependiendo el avance, de un Acuerdo Internacional al que puedan arribar los gobiernos de Brasil y Paraguay.

Para que se concrete el Acuerdo entre ambos países, se deben definir aspectos técnicos y financieros del proyecto de la ferrovía, en el marco de las acciones emprendidas por el Sub Grupo de Trabajo Corredor Ferroviario Bioceánico del Grupo de Integración Ferroviaria Suramericana del COSIPLAN.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION

www.mopc.gov.py



ANEXO IV

ACTA DE REUNIÓN

TRANSPORTE FERROVIARIO

Actualización del Capítulo Ferroviario. Tratamiento de las propuestas presentadas en la XII Reunión por las Delegaciones de Argentina y Brasil

Grupo de Trabajo de Transporte Ferroviario

La comisión conformada por los representantes de las delegaciones de Uruguay, representada por el Sr. Juan Silveira, por Paraguay el Abog. Emigdio Wendell y el Lic. Marcelo Wagner, por parte de Brasil, el Sr. Marcos Antonio Lima Das Neves y por Perú el Ing. Ángel Bottino y el Abog. Arnulfo Sotelo Lara.

Se tomó como base de análisis las propuestas de modificaciones presentadas por Brasil y Argentina en la XII Reunión de la Comisión del Artículo 16 del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre y la propuesta presentada por la delegación del Perú para esta reunión. Estudiados los artículos en los cuales se planteaban modificaciones y/o supresiones en el Capítulo Ferroviario, concluyó en el resumen siguiente que se detalla a continuación:

Art. 36 Item 4 Ferrocarril: Las empresas ferroviarias que participan del transporte ferroviario internacional

Art. 36 Îtem 5 Estación: Las Instalaciones operativas ferroviarias, incluyendo sus desvios particulares, los puertos de los servicios de navegación y todos los demás establecimientos o infraestructuras necesarias para su operatividad, abiertos o no al público

Art. 36 Ítem 6 Almacenamiento: la custodia y/o acopio de las mercancías en un almacén, depósito o área a clelo ablerto, cuando aquella sea realizada por el ferrocarril, ya sea por sus agentes o por otros pero baja la responsabilidad de aquél

Art. 36 İtem 17 Tarifa de Transporte: El conjunto de condiciones, previamente establecidas que corresponda percibir por los servicios prestados por el ferrocarril, sobre cuya base se formaliza el contrato de transporte

Art. 36 Item 18 Se elimina

Art. 37 Îtem 1 Este capítulo es aplicable a las remesas de cargas entregadas para transporte ferroviario con Mpa carta de Porte Internacional Directa

ra the

"Conocimiento - Carta de Porte Internacional - TIF", emitida para proyectos que incluyan los territorios de, por lo menos, dos países.

Art. 37 Item 2 Las condiciones de transporte de mercancías serán realizadas de común acuerdo y en forma directa entre las empresas ferroviarias.

Art. 37 Item 2 Se considerarà transporte internacional de mercanclas a aquel que involucre a dos o más países, existiendo la posibilidad de que dicho transporte se efectúe también por otros medios. El movimiento y manipulación de las cargas por el modo no ferroviario será de responsabilidad de la empresa que lleve a cabo dichas operaciones.

Art. 37 Item 3 No se modifica

Art, 37 Item 4 No se modifica

Art. 37 Item 5 Será excepción al ámbito de aplicación de este capítulo el transporte de cargas cuyas estaciones de origen y destino estén situadas en territorio de un mismo país, pero que deban transitar por otro. En dicho caso el transporte de cargas será considerado como en tránsito y no internacional siempre que haya acuerdo entre los países involucrados.

Art. 37 Item 6 Eliminar

Art. 38 Item 2 Mercanceas admitidas en determinadas condiciones

- a) Las Mercancías que tengan la consideración de peligrosas al menos para uno de los países del recorrido, cuando exista acuerdo entre los países involucrados.
- b) Los transportes funerarios, los vehículos particulares de ferrocarril que circulan sobre sus propias ruedas y los animales vivos, cuando por medio de acuerdos entre país o bien entre empresas ferrovlarias se convengan las condiciones necesarias.

Art. 38 Item 3 Eliminar

Art. 39 Item 1 No se modifica

Los ferrocarriles podrán establecer tarifas especiales. Las Art. 39 Item 3 mismas deberán ser informadas en el "Conocimiento - Carta de Porte"

Las empresas ferroviarias deberán informar las cotizaciones Art. 40 Item 3 con arreglo a las cuales:

"Concerntante "Lines do nor a Intercopera" - 1477 de 212 para proyectua enaciandos los termonos de por lo munos, dos pulsas.

Art 37 fluin 2 1 as andicious micrones, i mide no uniclas secon reputadas de cembra ecuerdo y en forma cirenta entre o o controlesas in noviente.

Art 37 from 2 in representation to provide when the microsophers requely questivations above only palaces so the delication in receiving the source of the control of the c

Art 37 Perc 3 Più su moudicia

Art of homes we are medicine

Art 37 from 3 Sea exceptión al ámbito na um ultimide de osta capitacio el reasporte de congas unyes ostaciones de origen un usuán citudade en la entrode de congas un partir que consecuente que obra namedar que obra la capación de congas será dun transporte de congas será dun transporte de congas será de mundo entrode de consecuente entrode de consecuente de consec

Art. 37 bass C. Eleminan

Art. 16 from 2 Million as readificas en determinates conditiones

The state of the region of the second state of the second
Les transportes de accompany des percentes pour pour est es en entre des proposes de la constant de pour entre de la constant de

Act 38 here?

absolute and the first 95 day

Art. 58 from 5 1 as Threscoruse padram establicom to the esmediate 1 is attached and the terminate of the committee of Concentration Co. 15 do Patra?

s.r. + 0 from 3 — 1 are enginees formly allows debatan ellipsinal fact collegements on a constant A

April 1

a) Efectúen el cambio de su moneda nacional a dólares Art. 40 Item 3 (cotización de la conversión).

Art. 40 Item 3

b) Acepten el pago de monedas extrajeras (cotización)

Art. 40 Item 3

Dicha acción deberá ser informada en el "Conocimiento -

Carta de Porte"

Dos o más países signatarios a través de sus Organismos Art. 41 Item 1 Nacionales competentes podrán establecer disposiciones especiales y complementarias para la ejecución de lo dispuesto en el presente capítulo.

Las disposiciones referidas entrarán en vigor en la forma Art. 41 (tem 2 establecida por las leyes y reglamentos de cada país.

Art. 42

No se modifica

Art. 43

No se modifica

El remitente podrá solicitar en el Conocimiento - Carta de Art, 44 Item 1 Porte el recorrido a seguir, indicando los puntos fronterizos o estaciones fronterizas y, en caso de ser necesario, las estaciones de tránsito entre ferrocarrilles. También podrá designar aquellas estaciones en las que deban efectuarse las formalidades exigidas por las aduanas o por las demás autoridades administrativas, así como aquellas en las que deban prestarse culdados especiales a la expedición

Fuera de los casos previstos en el Artículo 55 del presente Art. 44 Item 2 capítulo, el ferrocarril no podrá efectuar el transporte por un recorrido distinto del indicado por el remitente. Así mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones:

a) Las formalidades exigidas por las aduanas o por las demás Art. 44 Item 2 autoridades administrativas, así como los cuidados especiales que deban prestarse a la expedición, tengan siempre lugar en las estaciones designadas por el remitente.

b) Los gastos y plazos de entregas no sean superiores a los Art. 44 Item 2 gastos y plazos calculados según el recorrido prescrito por el remitente.

Art. 45

No se modifica

Art. 46

No se modifica

he gard

\$ month

Art. 46 Îtem 5 Serán de cargo del remitente los gastos y todas las consecuencias de una operación de cargue defectuosa y especialmento deberá reparar el perjuicio que el ferrocarril haya experimentado por dicha causa. La prueba del defecto señalado corresponderá al ferrocarril

Art. 46 Item 7 La aplicación de precintos en los vagones estará regulada por las prescripciones vigentes en la estación de partida. Será obligación del remitente completar en el Conocimiento - Carta de Porte el número y la designación de los precintos que ponga en los vagones.

Art. 47	No se modifica
Art. 48	No se modifica
Art. 49	No se modifica
Art. 50	No se modifica
Art. 51	No se modifica
Art. 52	No se modifica
Art. 53 Item 4	En caso de faita de pago por parte de uno de lo

Art. 53 Item 4 En caso de faita de pago por parte de uno de los ferrocarriles, todos los ferrocarriles consignados en las respectivas cartas de porte tendrán derecho a apelar contra aquel que tenga comprobada dicha falta de pago.

AFL 04	NO SE MODIFICA
Art. 55	No se modifica
Art. 56	No se modifica
Art. 57	No se modifica
Art. 58	No Corresponde al Capítulo Ferroviarlo su tratamiento

Toylou A Son dut

En prueba de conformidad, firman el presente acta los presentes, siendo las 11 hs del 30 de noviembre del 2011.